Naciones Unidas S/PV.5108



Consejo de Seguridad

Provisional

Sexagésimo año

5108ª sesión

Lunes 10 de enero de 2005, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Mayoral	(Argentina)
Miembros:	Argelia	Sr. Baali
	Benin	Sr. Zinsou
	Brasil	Sr. Sardenberg
	China	Sr. Wang Guangya
	Dinamarca	Sra. Løj
	Estados Unidos de América	Sra. Patterson
	Federación de Rusia	Sr. Denisov
	Filipinas	Sr. Baja
	Francia	Sr. de La Sablière
	Grecia	Sr. Vassilakis
	Japón	Sr. Oshima
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Emyr Jones Parry
	República Unida de Tanzanía	Sr. Mahiga
	Rumania	Sr. Motoc

Orden del día

La situación en el Afganistán

05-20299 (S)



Se abre la sesión a las 10.10 horas.

Expresiones de condolencias y minuto de silencio por las víctimas del tsunami del Océano Índico

El Presidente: Antes de comenzar la sesión, me parece oportuno expresar nuestro profundo pesar, a través de un minuto de silencio, por las víctimas del tsunami. Deseo manifestar, en nombre del Consejo de Seguridad, nuestras condolencias a los gobiernos y pueblos afectados por el fuerte maremoto que afectó la costa oeste de Sumatra septentrional, Indonesia, el 26 de diciembre, provocando un tsunami devastador que se extendió por las zonas vecinas del Océano Índico. Más de 150.000 personas, incluidos turistas de muy diversos países, perdieron la vida y muchas más resultaron heridas y quedaron sin hogar.

Quisiera pedir, entonces, a los miembros del Consejo que se levanten y observen un minuto de silencio en memoria de los que tan trágicamente perdieron la vida en este desastre sin precedentes.

Los miembros del Consejo guardan un minuto de silencio.

Expresiones de bienvenida a los nuevos miembros del Consejo de Seguridad y de agradecimiento a sus miembros salientes

El Presidente: Dado que es la primera sesión que celebra el Consejo de Seguridad este año, quisiera expresar a todos los miembros de este Consejo de Seguridad, a los distintos organismos y funcionarios de las Naciones Unidas y a la Secretaría en general mi sincero deseo de que este nuevo año sea un año fructífero.

Argentina inició su mandato como miembro elegido del Consejo el 1º de enero de 2005 y en este primer mes del año asumimos la Presidencia de este importante órgano de las Naciones Unidas. Prometemos cumplir esta responsabilidad singular con un compromiso renovado para con la labor indispensable de las Naciones Unidas y los ideales de la Carta.

Al presidir esta primera sesión del Consejo que celebra en el 2005, me complace dar la bienvenida a los demás nuevos miembros: Dinamarca, Grecia, el Japón y la República Unida de Tanzanía. Esperamos con confianza su contribución a la labor del Consejo. Su experiencia y buen juicio serán de gran utilidad para que nuestro órgano desempeñe sus enormes responsabilidades.

También quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar el profundo agradecimiento del Consejo a los miembros salientes: Alemania, Angola, Chile, España y el Pakistán, por sus valiosas contribuciones a la labor del Consejo.

Expresión de agradecimiento al Presidente saliente

El Presidente: Quiero rendir un sincero homenaje, en nombre del Consejo, al Excmo. Sr. Abdallah Baali, Representante Permanente de Argelia ante las Naciones Unidas, por los servicios prestados como Presidente del Consejo de Seguridad durante el mes de diciembre de 2004. Estoy seguro de que hablo en nombre de todos los miembros del Consejo al expresar mi agradecimiento y mi reconocimiento al Embajador Baali por las grandes dotes diplomáticas con que guió la labor de nuestro Consejo durante el mes pasado.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Afganistán

El Presidente: Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta del representante del Afganistán en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Farhâdi (Afganistán) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente: De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, y de no haber objeciones, entenderé que el Consejo de Seguridad acuerda invitar al Sr. Jean Arnault, Representante Especial del Secretario General para el Afganistán y Jefe de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán, con arreglo al artículo 39 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Invito al Sr. Arnault a tomar asiento a la mesa del Consejo.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo de Seguridad se reúne de conformidad con el entendimiento alcanzado en sus consultas previas.

En esta sesión, el Consejo de Seguridad escuchará la información que va a presentar el Sr. Jean Arnault, Representante Especial del Secretario General para el Afganistán y Jefe de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán. Tiene la palabra el Sr. Arnault.

Sr. Arnault (*habla en inglés*): Gracias por otorgarme esta oportunidad de informar en esta fecha temprana sobre los acontecimientos en el Afganistán y nuestros planes para los próximos meses. Es gratificante que el Consejo haya ubicado al Afganistán entre los primeros temas que han de tratarse en el programa de este año. Las elecciones presidenciales del 9 del octubre de 2004 y los recientes nombramientos en el Gabinete han aportado un nuevo ímpetu al proceso de paz afgano. Es muy importante para los afganos y para nosotros en la comunidad internacional aprovechar plenamente estas circunstancias, hacer que avance con decisión el programa de Bonn y que se cumplan, en la mayor medida posible, este año, los amplios objetivos de la transición.

Como saben los miembros del Consejo, el 7 de diciembre de 2004, el Presidente Karzai prestó juramento, junto con sus dos Vicepresidentes. Antes y después de su toma de posesión, el Presidente celebró consultas prolongadas en relación con la formación de su Gabinete. Fue un ejercicio complejo que implicaba, por un lado, la necesidad de aumentar el número de profesionales cualificados al frente de los ministerios —exigencia implícita en la nueva Constitución y exigencia popular firme—, y, por otro lado, la necesidad de garantizar una representación política y étnica adecuada.

El resultado de estas consultas se dio a conocer el 23 de diciembre. La composición del Gabinete de 27 miembros cumple en efecto con las exigencias de la Constitución afgana. Todos los ministros tienen educación superior y tienen sólo la ciudadanía afgana. También refleja en general la composición étnica del país, pues hay 10 pashtunes, ocho tayikos, cinco hazaras, dos uzbekos, un turkmeno y un baloch. Tres mujeres están en el Gabinete, entre ellas la única mujer candidata a la Presidencia, la Sra. Masuda Jalal.

Por supuesto, la composición del Gabinete no escapará a la crítica de unos o de otros, pero las consultas que la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA) ha celebrado con los partidos políticos y los representantes de la sociedad civil y de las comunidades en diferentes regiones indican que la mayoría de los afganos acogen con beneplácito la composición del nuevo Gabinete y la consideran como muestra del carácter cada vez más nacional del Gobierno afgano. Ello contrasta con las reacciones poco entusiastas, y en ocasiones críticas, de la opinión pública después de la Loya Jirga de Emergencia de 2002, que muchos consideraron que estaba sumamente influida por las facciones y que había sido una oportunidad desperdiciada de crear un gobierno central verdaderamente representativo. Este voto de confianza dado al nuevo Gabinete, sin dudas aumentará la autoridad y la eficacia del Gobierno cuando éste acometa algunas de las tareas tan complejas, urgentes y difíciles que tiene en su programa nacional, incluida la celebración de elecciones locales y parlamentarias este año, el aumento del desarme y la desmovilización, y los esfuerzos de lucha contra el narcotráfico.

Permítaseme ahora referirme a las primeras de esas tareas. El Consejo recordará que, con su apoyo, la comisión electoral decidió el año pasado dividir el proceso electoral en dos partes e indicó que las elecciones parlamentarias se celebrarían en el mes afgano de Saur 1383, es decir, entre el 21 de abril y el 21 de mayo de 2005. Esa decisión obedeció a varias consideraciones. Una de ellas se relacionaba con un número de requisitos jurídicos y administrativos fundamentales que no se cumplieron oportunamente. Otra guardaba relación con la necesidad de lograr un mayor desarme y un ambiente político propicio para la celebración de elecciones libres y transparentes, en particular a los niveles de provincia y de distrito, donde la militarización heredada de decenios de guerra civil probablemente afectaría y distorsionaría el proceso electoral. La comisión electoral y nosotros consideramos que, dada la ausencia de toda tradición y práctica electoral en el Afganistán, la elección presidencial, por ser relativamente más sencilla, serviría de ensayo a todos los participantes para la celebración de las elecciones mucho más complejas que requiere el proceso parlamentario. Al respecto, todas las organizaciones observadoras, internacionales y nacionales, han hecho recomendaciones útiles que se están tomando en cuenta en los preparativos que se realizan para las próximas elecciones.

La piedra angular de esos preparativos es el establecimiento de la Comisión Electoral Independiente que se pide en la Constitución. Su nombramiento, que es prerrogativa del Presidente, ofrece la oportunidad de aplicar algunas de las lecciones extraídas de la elección presidencial, en particular la necesidad de celebrar consultas más estrechas con el gran número de nuevos partidos políticos —alrededor de 50— que se han registrado desde el año pasado, y que necesitan ganar mayor confianza en el funcionamiento de la autoridad electoral. En las últimas semanas, hemos venido trabajando con la Oficina del Presidente para procurar las opiniones y recomendaciones de los partidos políticos y de los dirigentes de las comunidades sobre este tema, y podemos esperar que la nueva Comisión se nombre en breve.

Además de la creación de la nueva Comisión Electoral Independiente, esperamos que haya una mayor participación de los afganos en todo el proceso relacionado con las elecciones parlamentarias. Ello será válido en el caso de la organización de las elecciones dado que, en general, el personal afgano se desempeñó muy bien en las elecciones presidenciales. También lo será en el caso de la observación nacional y en la participación de los partidos políticos. En realidad, dentro de pocos meses se celebrarán las elecciones locales llevarán la labor electoral a muchas partes del país, a las que es poco probable que los observadores internacionales tengan fácil acceso. Por ello, los observadores nacionales y los supervisores de los partidos asumirán una buena parte de la responsabilidad en los esfuerzos para asegurar que las elecciones locales sean imparciales y fiables. Desde ese punto de vista, la elección presidencial fue un inicio prometedor. Por ello, esperamos que el registro y la formación de esos observadores y supervisores desempeñen un papel fundamental en la salvaguardia de la integridad del futuro proceso electoral.

A fin de cumplir con el plazo de abril-mayo, el Gobierno y las autoridades electorales deben adoptar una serie de decisiones: sobre la participación de los refugiados y los nómadas, la demarcación de los límites de los distritos, las cifras de población por provincia, la preparación de los padrones electorales y la revisión de la ley electoral. La más urgente de esas decisiones es la asignación de asentamientos de población a los distritos, tarea que, con arreglo a la ley electoral, debe completarse 120 días antes del día de las elecciones. Por ello, para que las elecciones se celebren en el plazo convenido, los límites de los distritos deben acordarse, a más tardar, dentro de dos semanas. El Ministerio del Interior, que dirige este proceso, ha indicado que se han hecho buenos progresos y se espera que las decisiones sean inminentes.

Una importante ley, que sigue pendiente, es la relacionada con las facultades de los consejos locales que deben elegirse junto con los representantes de la cámara baja. La creación de órganos elegidos a los niveles de distrito y de provincia es una innovación en el sistema político del Afganistán que ha introducido la nueva Constitución. Sus funciones en relación con las estructuras administrativas existentes deben definirse con suficiente antelación a las elecciones. La misión del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) sobre gestión pública local, que visitó al Afganistán el mes pasado, ha recomendado un enfoque gradual con respecto a la función de esos órganos. Más concretamente, sugirió que, por el momento, se podría asignar a esos consejos una función de asesoramiento local de los órganos ejecutivos. Deben celebrarse más consultas sobre ese tema antes de que se apruebe la legislación.

Como dije, esa compleja labor preparatoria se lleva a cabo teniendo presente el plazo de abril-mayo, y será preciso que, en las próximas semanas, la nueva Comisión Electoral Independiente adopte una decisión definitiva sobre la fecha de las elecciones. Los dirigentes políticos y los representantes de la comunidad internacional están de acuerdo en que la separación entre las elecciones presidencial y parlamentaria sea lo menor posible, pero también han observado que ello no debe lograrse a expensas de no poder celebrar una elección bien organizada y transparente, con tiempo suficiente para satisfacer por completo los requisitos técnicos y políticos.

En lo que respecta a la gestión de las actividades electorales, hemos racionalizado el apoyo internacional a fin de aprovechar las fortalezas que cada asociado internacional ha demostrado. El PNUD seguirá supervisando las relaciones entre la administración del fondo fiduciario y los donantes, además de contribuir a apoyar la observación electoral. La Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, que ha demostrado su flexibilidad en cuestiones administrativas y logísticas, será el organismo ejecutor de todas las líneas de presupuesto.

Ello me lleva a la cuestión sumamente importante de la financiación que se requiere para celebrar las elecciones de 2005. De acuerdo con la fecha en que se celebren, se estima que se necesitarán entre 120 y 130 millones de dólares para cubrir las tres elecciones. Si el Gobierno decidiera celebrar elecciones fuera del país, en el Irán y el Pakistán, se necesitarían, por lo menos, 30 millones de dólares más. El PNUD está trabajando en el cierre de las cuentas de los proyectos de empadronamiento de votantes y de elección presidencial. En cuanto esto termine, los fondos remanentes se asignarán a las elecciones parlamentarias. Haremos llamamientos a la comunidad internacional para que aporte el resto de la financiación necesaria en cuanto se decida la fecha de las elecciones, dado que, como dije, los diferentes plazos requerirán diferentes presupuestos.

Debo añadir que, desde el punto de vista operacional, se prevé que las modalidades para las elecciones de 2005 sigan muy de cerca las de las elecciones de 2004. La ubicación y el número de colegios electorales, a saber 25.000, se basaron en las cifras de empadronamiento y las propuestas de las comunidades. Por ello, no hay razones para modificar esos parámetros fundamentales. De la misma manera, los arreglos logísticos para el despliegue de personal y material, en general, se copiarán con la asistencia de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad en el Afganistán (FIAS) y de la coalición.

Pasando al tema de la seguridad, el despliegue del Ejército Nacional y de la policía profesional será mucho más importante en las elecciones parlamentarias, donde será necesario garantizar la seguridad de cerca de 400 distritos electorales. Me complace informar que se espera que el Ejército Nacional del Afganistán, que en estos momentos cuenta con 28 batallones y una fuerza de cerca de 17.000 efectivos, aumente a 32 batallones a más tardar en abril y a 39 en julio. También se espera que los efectivos de la Policía Nacional del Afganistán reformada y adiestrada aumenten de 30.000 en la actualidad, a más de 37.000 en abril y a más de 45.000 en julio.

Aunque la policía y el ejército afganos desempeñarán un papel fundamental en las elecciones de 2005, como lo hicieron en las de 2004, las fuerzas internacionales seguirán siendo indispensables para proporcionar seguridad y apoyo a las fuerzas nacionales. La FIAS y la Coalición han indicado su respaldo pleno a las próximas elecciones y han indicado que lo que necesitan con mayor urgencia es que se establezca un calendario para las elecciones lo antes posible a fin de poder ajustar sus planes.

Por último, debemos tener presentes los retos que las Naciones Unidas enfrentarán en materia de seguridad. Si bien el secuestro de tres trabajadores electorales de las Naciones Unidas en octubre tuvo un final feliz —y aprovecho esta oportunidad para dar las gracias a los gobiernos que tuvieron una importante participación en el logro de su liberación— y si bien el entorno general de seguridad ha dado señales de mejora en las semanas recientes, el secuestro y asesinato de un funcionario subcontratado por la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) el 15 de diciembre es un recordatorio de la posibilidad de que una vez más se tome como blanco al personal internacional y que quizás ese tipo de actos se convierta en algo más rutinario una vez que cesen las condiciones de invierno y el movimiento de las fuerzas antigubernamentales se haga más fácil.

Esta cuestión debe abordarse de manera muy amplia. El Equipo de las Naciones Unidas de apoyo a los países ha enfrentado este problema por medio de una evaluación general de la seguridad. Sus conclusiones generales son que la situación de seguridad sigue siendo muy distinta en las diferentes regiones del país; que deben adoptarse medidas adecuadas para proporcionar, a los organismos de las Naciones Unidas y a quienes participan en las actividades electorales, acceso a las regiones propensas al riesgo; y que el cumplimiento estricto de las normas mínimas de seguridad operacional, que permitieron que las Naciones Unidas cumplieran su mandato en 2004, debería permitirnos funcionar de la misma manera en 2005.

Permítaseme pasar ahora a los acontecimientos en otras esferas que influirán en el entorno en que se celebrarán las elecciones.

El Consejo conoce bien que, en estos momentos, la industria de los estupefacientes y la corrupción concomitante son, evidentemente, una de las principales amenazas a la construcción de un Estado afgano eficaz y democrático, así como al logro de la paz y la estabilidad del país a largo plazo. El cultivo del opio sigue siendo una de las mayores fuentes de ingresos ilegales y sirve para apoyar los planes de los delincuentes y las facciones que procuran socavar el Gobierno central.

Uno de los aspectos más preocupantes de la industria de los estupefacientes es el grado en que la economía afgana, y por consiguiente la población,

dependen de esa industria. Valorada en 2004 en 2.800 millones de dólares, la economía del opio equivale ahora a cerca del 60% del producto interno bruto del Afganistán. Se estima que en 2004, unas 356.000 familias participaron en el cultivo de la adormidera, un aumento del 35% en relación con 2003. El cultivo de la adormidera también se ha propagado a 34 provincias y representa hoy el 56% del total de la tierra cultivada.

El Gobierno central ha demostrado su firme interés respecto a abordar ese problema. Saludamos el establecimiento en fecha reciente de un nuevo Ministerio de lucha contra el narcotráfico y la celebración, en diciembre, por el Presidente Karzai, de una conferencia nacional de lucha contra el narcotráfico, a la que asistieron gobernadores, jefes de departamentos policiales provinciales, ancianos de tribus de todo el país, miembros de los ministerios pertinentes y representantes de los países donantes, organismos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales internacionales. El Presidente Karzai habló resueltamente sobre la necesidad de eliminar el problema de las drogas en el Afganistán, advirtió que el país podría convertirse en un Estado paria si fracasaban los esfuerzos de lucha contra el narcotráfico. Desde entonces, un gran número de agricultores del Este y del Sur han venido sustituyendo la adormidera por el trigo. Claro está, se trata de un acontecimiento muy positivo, aunque el grado en que esas iniciativas reducirán la producción de adormidera sólo podrá determinarse en el mes de la cosecha, es decir, en abril.

En esa misma conferencia nacional celebrada en diciembre, el Gobierno declaró oficialmente establecido el programa nacional de erradicación de los estupefacientes, que deberá irse centrarse de manera paulatina en siete provincias clave hasta julio de 2005. Ese programa nacional incluirá la adopción de medidas para dotar de fuentes de sustento alternativas a quienes cultivan la adormidera, la ampliación de la aplicación de la ley de lucha contra las drogas, la aplicación de la ley de control de estupefacientes, el establecimiento de instituciones eficaces y la introducción de programas encaminados a la prevención de la adicción y al tratamiento de los adictos. Esos programas, que serán dirigidos por los gobernadores, también se aplicarán en otras provincias.

A fin de encarar el efecto posiblemente negativo de las iniciativas de erradicación de los estupefacientes, es fundamental que los programas que proporcionan medios de sustento alternativos se fortalezcan y se den a conocer a las comunidades afectadas. También es crucial que el Gobierno siga desarrollando su campaña actual de información pública contra los estupefacientes y que propague sus mensajes por medio de los canales tradicionales y con base en la comunidad.

Con anterioridad mencioné que el desarme y la desmovilización han sido una consideración fundamental para decidir la fecha y las modalidades de las elecciones. En realidad, ha sido y sigue siendo una preocupación constante de los afganos que las elecciones se celebren cuando se haya creado un entorno político adecuado por medio del proceso de desarme, desmovilización y reintegración. Ello es válido, en particular, para las elecciones locales, donde una red de intereses políticos y grupos armados podrían distorsionar el proceso electoral de manera importante.

El Consejo de Seguridad recordará que, en nuestra exposición informativa más reciente al Consejo sobre el Afganistán, hace dos meses, notificamos que 22.000 excombatientes habían sido desarmados y que el 75% del total de las armas pesadas del país se habían almacenado. Me complace informar al Consejo que, desde entonces, se han registrado progresos considerables, en particular en las últimas semanas, bajo la influencia combinada de la dinámica generada por la elección presidencial y el buen trabajo realizado por el Ministerio de Defensa y la comunidad internacional dirigidos por el Gobierno del Japón.

Hasta la fecha, 33.000 integrantes de milicias han sido desarmados y el programa de almacenamiento de las armas pesadas casi ha culminado. Más de 63.000 nombres han sido eliminados de la nómina que, hasta cierto punto, incluía unidades fantasmas en lugar de verdaderas fuerzas de milicia. Dada la tasa de desarme real en comparación con la fuerza oficial de las milicias, podemos suponer que de los 40.000 nombres que quedan de las listas originales, sólo existen realmente de 20.000 a 30.000 y están por desarmarse. Por lo tanto, si el ímpetu del programa de desarme, desmovilización y reinserción se mantiene y si se eliminan los obstáculos restantes, podemos esperar que el desarme y la desmovilización de las fuerzas de las milicias afganas estén terminados de conformidad con el calendario convenido en la Conferencia de Berlín el año pasado —es decir, para junio de 2005— con actividades de reintegración para los desmovilizados que continuarán hasta el 2006.

Un mejor acceso a grandes reservas de armas y municiones en las zonas en que con anterioridad las operaciones de almacenamiento habían sido obstaculizadas —particularmente en Herat, Mazar y el noroeste— ha acelerado el progreso de este importante aspecto del proceso de desarme, desmovilización y reintegración. En todo el Afganistán, el Programa para un nuevo Afganistán —el proceso de desarme, desmovilización y reintegración dirigido por las Naciones Unidas— ha almacenado y dado de baja hasta el momento, a cerca de 8.000 armas pesadas. Esta cifra excede sustancialmente el total estimado de armas pesadas en buen estado o reparables que había en el país, el cual originalmente se estimó en sólo unas 4.200. El almacenamiento de armas pesadas ya culminó en las regiones este, sureste, sur, noroeste y en la zona montañosa del centro.

También se ha logrado acceso a reservas de municiones en zonas que antes estaban fuera de los límites de las actividades de desarme. Estas reservas, también demostraron ser mucho mayores, y frecuentemente mucho más peligrosas, de lo esperado. Tales reservas plantean un desafío significativo en cuanto a su desactivación o almacenamiento con el propósito de su reutilización por parte del Ejercito Nacional Afgano. El Ministerio de Defensa, con el apoyo de la comunidad internacional, bajo la conducción del Canadá, ha emprendido la compleja tarea de administrar las municiones descubiertas. Se ha iniciado una investigación sobre municiones en Mazar-e-Sharif y Herat, las dos localidades que se estima tienen las mayores existencias.

Es importante saber que el proceso de desarme, desmovilización y reintegración ha sido particularmente exitoso en el norte del Afganistán. El requisito, bajo la nueva ley de los partidos políticos, según el cuál las unidades que tengan vínculos con alguna organización política deberán cumplir con el proceso de desarme, desmovilización y reintegración antes de que esa organización política pueda registrarse, ha dado como resultado un amplio desarme en la zona. En particular, en estos momentos prácticamente todas las divisiones militares bajo el control del General Dostum han comenzado el proceso de desarme, desmovilización y reintegración. Esperamos que un desarme amplio contribuya a estabilizar una región que en los últimos tres años ha sido especialmente propensa al conflicto entre facciones.

Permítaseme aprovechar esta oportunidad para señalar la importancia de proveer los recursos necesarios para el proceso de desarme, desmovilización y reintegración. A menos que el Programa para un nuevo Afganistán provea los fondos adicionales para cubrir los costos de manejar un complejo programa de desarme, el programa sufrirá retrasos y el impulso creado desde la elección presidencial podría perderse.

Permítaseme añadir un punto importante con respecto del programa de desarme, desmovilización y reintegración. Desde su comienzo en 2003, el programa se ha centrado únicamente en las fuerzas de las milicias oficialmente afiliadas con el Ministerio de Defensa. Aunque este proceso de desarme, desmovilización y reintegración está funcionando bien, un gran número de fuerzas irregulares heterogéneas no se incluyeron en el programa y se mantienen en todo el país. Algunas de esas fuerzas —aunque no todas— se encuentran entre las fuentes principales de inseguridad y abusos de los derechos humanos en algunas regiones del país y con frecuencia sus actividades están vinculadas al cultivo y tráfico de estupefacientes. Con el fin de crear un entorno seguro para las elecciones parlamentarias, el nuevo Gobierno, por consiguiente, debe afrontar el problema de las milicias irregulares como asunto de carácter prioritario y con el respaldo de la comunidad internacional.

Como bien sabe el Consejo, la consolidación de la paz puede tener un significado muy diferente en distintos países. En el caso del Afganistán, el consenso internacional a partir del Acuerdo de Bonn ha sido que la respuesta principal a los retos que plantean el terrorismo, la persistencia de las facciones y el tráfico de estupefacientes radica en la construcción de un Gobierno sólido, eficaz, equilibrado y representativo que pueda traducir la voluntad de la abrumadora mayoría de los afganos de vivir en paz de acuerdo con la ley, protegidos del extremismo violento y de las divisiones políticas y étnicas que han nutrido los conflictos de los últimos dos decenios.

La última elección presidencial demostró la determinación con que el pueblo afgano se adhiere a esa visión. El fracaso reiterado de los extremistas de descarrilar el proceso electoral, combinado con el mejor desempeño de las fuerzas de seguridad, demuestra hoy que existen posibilidades de que se mantenga la actual mejora en la situación general de seguridad. Una intensificación del proceso de desarme, desmovilización y reintegración creará un mejor entorno no sólo para las próximas elecciones, sino también para la ampliación de la administración civil, la reconstrucción y el restablecimiento del estado de derecho.

A nuestro juicio, ese avance hacia el objetivo de un Estado afgano eficaz es una perspectiva muy sólida. Pero no es motivo para que la comunidad internacional se sienta complacida —muy por el contrario— porque ese progreso depende de que se registren altos niveles sostenidos de asistencia internacional —militar, económica y política—, y habida cuenta de que la economía basada en la producción y el tráfico de estupefacientes constituye ahora un desafío preciso para la construcción del Estado en el Afganistán, su control requerirá esfuerzos adicionales del pueblo afgano y de la comunidad internacional.

Permítaseme, por consiguiente, concluir formulando un llamamiento al Consejo de Seguridad para que a lo largo de 2005 siga brindando un firme liderazgo a la comunidad internacional en apoyo del proceso de paz en el Afganistán.

El Presidente: Muchas gracias Sr. Arnault por la información que nos ha proporcionado.

De acuerdo con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, invito ahora a los miembros del Consejo a celebrar consultas oficiosas a fin de proseguir nuestro examen del tema.

Se levanta la sesión a las 10.45 horas.